

Resumen

La baja natalidad en España, en comparación con otros países de la OCDE, es un hecho bien conocido sobre cuyas causas, sin embargo, se tiene un conocimiento limitado. Como en otros países, la fecundidad se ha reducido de forma muy sustancial desde los años setenta, si bien en España, se sitúa en un nivel particularmente bajo desde hace al menos dos décadas. La revisión de la literatura económica que ha estudiado este fenómeno nos permite concluir que la inestabilidad laboral y el elevado desempleo, así como la falta de flexibilidad en la organización de la jornada laboral y un reducido gasto público en la primera infancia y en ayudas a las familias con hijos podrían ser factores importantes para explicarlo. Por su parte, se necesita más investigación para determinar la relevancia de otros aspectos tales como las dificultades de acceso a la vivienda y la desigual distribución de las tareas de cuidados de los hijos entre madres y padres. Con todo esto, cabe esperar que políticas que reduzcan la inestabilidad de las relaciones laborales, la incidencia del desempleo y los costes de la participación laboral de las familias con hijos, así como aquellas que favorezcan la adopción de jornadas laborales similares a las de otros países de Europa, puedan tener un impacto positivo sobre la natalidad en España.

Palabras clave: natalidad, instituciones laborales, temporalidad, jornada partida, subvenciones para guarderías.

Abstract

Fertility is low in Spain relative to other OECD countries. This is a well-known fact, however, we have a limited understanding of its drivers. As it happened in other countries, fertility dramatically decreased since the seventies, but in Spain the fertility rate reached a particular low level. Economic literature on this issue seems to support that labor market level of public expenditure on families with children and on pre-primary education may be important causes to account for the low fertility in Spain. More research is needed to disentangle the importance of the difficulties to access housing and of the unequal distribution of childcare between mothers and fathers within the household. Therefore, policies reducing labor market uncertainty, policies favoring work schedules similar to other European countries and policies reducing the costs of labor market participation for families with children can help to promote fertility in Spain.

Keywords: fertility, labor market institutions, temporary contracts, split-shift schedules, childcare subsidies.

JEL classification: E24, J13, J21, J22.

NATALIDAD E INSTITUCIONES

Virginia SÁNCHEZ MARCOS (*)

Universidad de Cantabria

I. INTRODUCCIÓN

La baja tasa de natalidad en España es un fenómeno persistente cuyas causas solo se comprenden parcialmente. El objetivo de este trabajo es, por un lado, ofrecer una caracterización pormenorizada de este hecho utilizando distintas fuentes de datos y, por otro lado, arrojar luz sobre sus posibles desencadenantes a la vista de los resultados que ofrece la literatura económica que ha estudiado las decisiones de fecundidad.

Los economistas estudian el fenómeno de la natalidad porque la decisión irreversible de tener hijos entraña costes y beneficios para los futuros padres que deben sopesarse en un contexto dinámico e incierto. En economías desarrolladas los beneficios residen, sobre todo, en la satisfacción que los individuos obtienen de tener descendientes. En cuanto a los costes, la crianza de un hijo ocasiona gastos monetarios relacionados con su alimentación, indumentaria, educación y entretenimiento, entre otros. Además, la crianza acarrea una dedicación de tiempo que tiene un coste de oportunidad para los padres, que sacrifican tiempo de trabajo u ocio. En este sentido, una menor oferta de trabajo durante los períodos más intensos de la crianza ocasiona una reducción de los ingresos laborales a corto plazo, pero, además, puede suponer la renuncia a ingresos laborales más elevados en el medio y largo plazo. Esto último ocurre en situaciones en las que la oferta de trabajo está

asociada a una mayor probabilidad de promoción laboral o de mejores oportunidades laborales futuras. La complejidad del proceso de decisión es evidente y es aún mayor cuando tenemos en cuenta que se lleva a cabo dentro de un hogar formado, en la mayoría de los casos, por dos individuos, un hombre y una mujer, cuyos intereses deben conciliarse de alguna forma en la toma de decisiones. Finalmente, pero no menos importante, debe tenerse en cuenta que existen un gran número de factores institucionales que condicionan la magnitud de los costes y beneficios individuales derivados de la decisión de tener un hijo. Por tanto, el enigma de la baja tasa de natalidad en España solamente puede entenderse con una mejor comprensión de la relevancia de los distintos aspectos institucionales para la decisión de fecundidad.

Existen diversas razones por las que tiene interés tener una mejor comprensión de este fenómeno. Por un lado, en la medida en que la fecundidad realizada es inferior a la deseada, como se mostrará que ocurre en el caso de España, parece natural preguntarse si un marco institucional diferente podría contribuir a aliviar esta discrepancia y sus posibles consecuencias negativas sobre el bienestar individual. Por otro lado, es importante entender las decisiones individuales de fecundidad porque a largo plazo juegan un papel crucial en la evolución demográfica de una economía. Los cambios en la composición de la población

por edad, que son consecuencia, entre otros factores, de decisiones de fecundidad del pasado, tienen efectos sobre el mercado de trabajo, el ahorro o el equilibrio financiero de algunos sistemas de protección social.

Este artículo se estructura del siguiente modo. En la sección dos se describen las fuentes de datos y los indicadores de fecundidad que se utilizan en el análisis. La sección tres documenta los hechos más relevantes sobre este fenómeno y ofrece una comparativa con algunos países de nuestro entorno. La sección cuatro ofrece una revisión de las posibles causas detrás de la persistente baja tasa de natalidad en España. En cada caso se discuten los argumentos teóricos así como la evidencia empírica y cuantitativa que se puede utilizar para avalar o refutar la importancia de las posibles causas. Finalmente, la última sección ofrece algunas conclusiones y reflexiones finales.

II. FUENTES DE DATOS

A lo largo de este trabajo se utiliza un amplio conjunto de bases de datos que permiten ofrecer una descripción detallada de la situación actual de la natalidad en España y de su evolución durante las últimas décadas. Además, se realiza una comparativa con otros países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Los datos agregados de nacimientos en España proceden de los registros de nacimientos y son publicados por el Instituto Nacional de Estadística desde 1975 y hasta la actualidad. Además, se utilizan datos procedentes de la base de datos *The Human Fertility Database* elaborada por el Instituto Demográfico

Max Planck y por el Instituto Demográfico de Viena. Esta fuente de datos proporciona distintos indicadores de fecundidad para un amplio grupo de países y permite contextualizar el caso de España en el ámbito internacional. En el caso de España, también se usan los microdatos procedentes de la *Encuesta de fecundidad* elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, en concreto, las encuestas llevadas a cabo en 1999 y en 2018. Estas encuestas recogen información sobre la fecundidad de 7.749 mujeres residentes en España entrevistadas en 1998 y de 14.556 mujeres (y 2.619 hombres) entrevistadas en 2018. La encuesta proporciona información demográfica muy detallada sobre estas mujeres, las características del hogar en el que viven, su historial de relaciones de pareja, así como sobre su historial de embarazos y nacimientos y las circunstancias en que se produjeron, además de otras variables de interés. A lo largo del artículo también se citan estadísticas procedentes de la base de datos *OECD Family Database* que facilita información para cada país sobre un extenso número de variables relevantes para el estudio de la natalidad.

Existen diversos indicadores de fecundidad habitualmente utilizados en las comparativas internacionales o en el estudio de la evolución de la natalidad en un determinado país. Así, la *tasa bruta de fecundidad* es el número total de nacimientos en un año por cada 1.000 habitantes mientras que la *tasa global de fecundidad* es el número total de nacimientos en un año concreto por cada 1.000 mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad). Sin embargo, el indicador más utilizado en las comparaciones

internacionales es el *índice coyuntural de fecundidad (total fertility rate)* que mide el número medio de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en un año concreto. Es importante tener en cuenta que la evolución de la tasa bruta, la tasa global o el indicador coyuntural de fecundidad reflejan tanto cambios en las decisiones sobre cuántos hijos tener a lo largo de toda la vida, como cambios en la decisión sobre en qué momento de la vida tener hijos. De este modo, si una generación de mujeres decide retrasar la edad media a la que decide tener su primer hijo, se producirá una caída en cualquiera de estos indicadores que no necesariamente se traslada en un menor número de hijos nacidos de dicha generación en su ciclo vital completo. Por esta razón, resulta especialmente útil el estudio de la *tasa de fecundidad completa* de una mujer, esto es, el número medio de hijos al final de la vida fértil de cada generación.

III. LA FERTILIDAD EN ESPAÑA DESDE UNA PERSPECTIVA TEMPORAL E INTERNACIONAL

Esta sección proporciona una descripción detallada de la evolución de la fecundidad en España a lo largo de las últimas décadas utilizando las tasas bruta y global de fecundidad, así como el indicador coyuntural de fecundidad. Posteriormente, se documentan los cambios que se han producido en la fecundidad completa de distintas generaciones de mujeres nacidas en España. Se muestran luego las notables diferencias en la fecundidad completa de mujeres

residentes en distintas comunidades autónomas y, por último, se compara la fecundidad completa de las mujeres españolas con la de mujeres residentes en otros países.

1. Evolución temporal

Tal como muestra el gráfico 1 (izquierda), la tasa bruta de fecundidad en España cae de forma espectacular entre 1975 y 2021. Mientras que en 1975 se registraron 18,7 nacimientos por cada mil habitantes, en 2021 se registraron tan solo 7,1 nacimientos. Si bien se observa una clara tendencia descendente en la tasa de fecundidad, se pueden identificar tres subperíodos relativamente diferentes. En primer lugar, desde 1975 hasta finales de los noventa se produce un descenso continuado, de manera que los nueve nacimientos por cada 1.000 habitantes de 1999 representan el 50 por 100 de los correspondientes al inicio del período. Conviene señalar que durante este tiempo se produce un aumento sostenido de las mujeres en edad fértil (aquellas que tienen entre 15 y 49 años de edad) que, en cierta medida, atenúa la caída en el número total de nacimientos que se habría observado en otro caso. De hecho, como muestra el gráfico 1 (derecha), la tasa global de fecundidad registró una caída de mayor magnitud en el mismo período, con 36 nacimientos en 1999, solamente un 46 por 100 de los 78 nacimientos registrados en 1975. En segundo lugar, desde finales de los noventa y hasta el inicio de la Gran Recesión en 2008 se observa una cierta recuperación del número de nacimientos. El acusado aumento de la población inmigrante desde el año 2002 (1), cuyas tasas de fecundidad son superiores a las

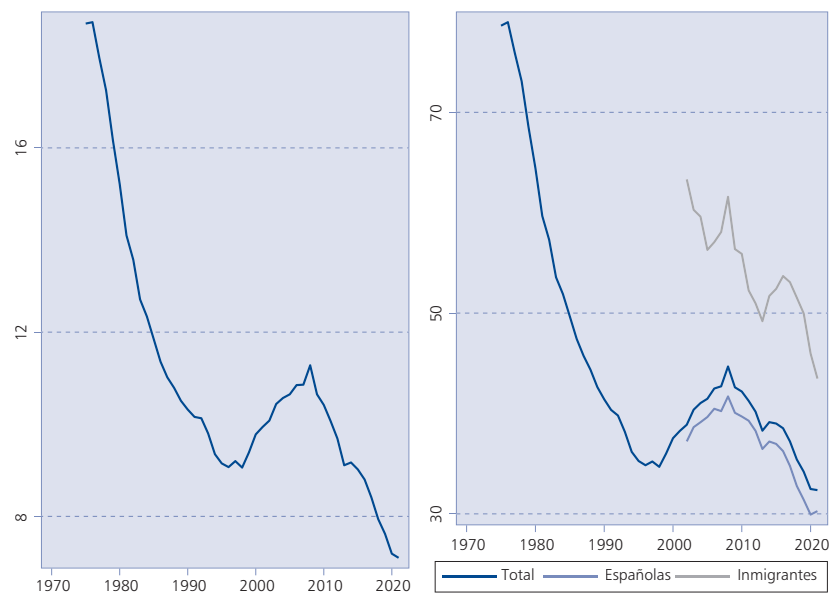
de la población nativa (2), es una de las razones detrás de esta recuperación. Así, entre 2002 y 2008, el incremento en la tasa global de fecundidad para el conjunto de la población fue del 15 por 100, pero solo del 12 por 100 en el caso de las mujeres españolas. Es importante destacar que esta ligera recuperación, y parte de la caída previa, podrían tener su origen en el retraso en la edad de maternidad por parte de las nuevas generaciones de mujeres fértiles. Si bien el retraso de las decisiones de fecundidad de una generación tiene consecuencias inmediatas en los nacimientos registrados, no necesariamente lo tiene en la fecundidad completa de dicha generación.

En tercer lugar, desde el comienzo de la Gran Recesión, el

número de nacimientos presenta nuevamente una evolución decreciente y en 2021 se alcanzan valores inferiores a los de 1999. La tasa bruta (global) de fecundidad en 2021 es solo el 75 por 100 (89 por 100) de la tasa correspondiente a 1999. El hecho de que la caída de la tasa bruta sea más acusada está relacionado con que las mujeres pertenecientes a la generación *baby-boom* (las nacidas entre 1949 y 1968) abandonan paulatinamente el grupo de mujeres en edad fértil.

Finalmente, el gráfico 2 muestra el índice coyuntural de fecundidad (*total fertility rate*). El índice cae de 2,77 en 1975 a 1,19 en 2021 (1,16 en el caso de las mujeres españolas). Esta cifra se encuentra muy por debajo de la tasa de reemplazo ge-

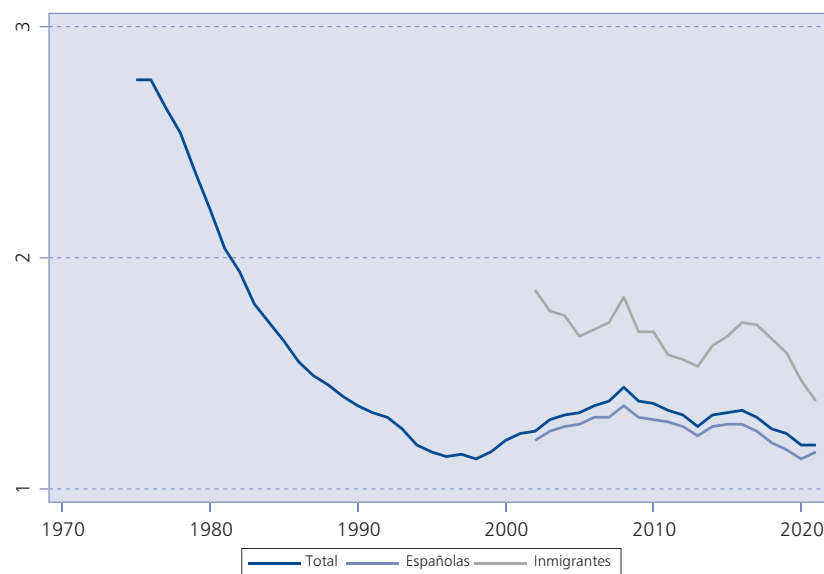
GRÁFICO 1
TASA BRUTA Y GLOBAL DE FECUNDIDAD



Nota: Tasa bruta: total de nacimientos por cada 1.000 habitantes. Tasa global: total de nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad). La desagregación por nacionalidad solo está disponible a partir de 2002.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

GRÁFICO 2
INDICADOR COYUNTURAL DE FECUNDIDAD



Nota: Índice coyuntural: número medio de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en un año concreto. La desagregación por nacionalidad solo está disponible a partir de 2002. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

neracional y, como se muestra en el apartado cuatro de la sección tres, es una de las más bajas de los países de la OCDE, entre los que el valor medio del índice ascendió a 1,59 en 2020. Este hecho sitúa a España en el grupo de los denominados *lowest-low fertility countries*, un término acuñado por los demógrafos (véase Billari y Kohler, 2004) para referirse a países con una tasa de fecundidad inferior a 1,3 y entre los que, además de España, se encuentra Corea del Sur o Italia. Si bien es cierto que todos los países de la OCDE han sufrido una caída muy notable de la fecundidad durante las últimas décadas, la fecundidad en España parece haberse estabilizado en valores considerablemente más bajos de los que se observan en otros países de nuestro entorno.

Las cifras presentadas en esta sección invitan a llevar a cabo un análisis de la evolución de las decisiones de fecundidad de distintas generaciones de mujeres españolas y a explorar en más detalle la naturaleza de los cambios en estas decisiones.

2. Cambio generacional

Analizar las decisiones de fecundidad desde una perspectiva generacional parece lo más natural si se tiene en cuenta que se trata de decisiones que los individuos toman en un momento determinado de sus vidas, pero que tienen consecuencias sobre el conjunto de su ciclo vital. Para documentar el cambio generacional en la natalidad de las mujeres españolas se definen tres generaciones. La primera de ellas está formada por mujeres nacidas entre 1953 y 1958, la

segunda por mujeres nacidas una década más tarde, entre 1963 y 1968, y la tercera, por las nacidas entre 1973 y 1978. Las *Encuestas de fecundidad* de 1999 y 2018 proporcionan información sobre la fecundidad de estas generaciones hasta, al menos, los cuarenta años de edad (3), momento a partir de la cual, por razones biológicas, la probabilidad de embarazo es muy baja. El análisis de esta sección se centra, exclusivamente, en las mujeres españolas para facilitar la interpretación de los hechos documentados.

En primer lugar, se produce una fuerte caída en el número de hijos por mujer al final de la etapa fértil. En concreto, según se desprende de la *Encuesta de fecundidad*, el número medio de hijos biológicos o adoptados de las mujeres de más de 40 años nacidas en 1973-1978 se sitúa en 1,35, mientras que esta cifra asciende a 2,08 en la generación de mujeres nacidas veinte años antes, en 1953-1958 (4).

Un factor que podría explicar, al menos parcialmente, la fuerte caída de la fecundidad entre generaciones es el cambio en la distribución de educación. La fracción de mujeres universitarias pasó de ser el 15 por 100 en la generación nacida en 1953-1958, a ser el 26 por 100 en la generación nacida en 1963-1968 y el 39 por 100 en la generación nacida en 1973-1978 (5). Puesto que en la primera generación, las mujeres con estudios universitarios presentan una fecundidad completa de solo 1,64, frente a 2,15 del resto de mujeres, el cambio en la composición de la población por educación genera de forma mecánica una caída de la fecundidad completa de las

CUADRO N.º 1

VALOR PROMEDIO VARIABLES DE INTERÉS POR GENERACIONES

	NÚMERO DE HIJOS	FRACCIÓN SIN HIJOS	NÚM., HIJOS, MADRES	EDAD PRIMERO	EDAD EMANCIPACIÓN	USO FIV	HIJOS DESEADOS	NÚMERO OBS.
Mujeres sin estudios universitarios								
1953-1958	2,15	0,06	2,29	23,8	23,0	0,025	2,57	1.190
1963-1968	1,42	0,22	1,83	26,8	24,0	0,018	2,08	1.977
1973-1978	1,35	0,23	1,75	29,0	25,1	0,047	2,07	1.385
Mujeres con estudios universitarios								
1953-1958	1,64	0,21	2,09	26,8	26,3	0,007	2,52	218
1963-1968	1,30	0,29	1,83	31,5	26,8	0,046	2,27	672
1973-1978	1,34	0,27	1,85	32,5	27,0	0,093	2,26	914

Nota: Mujeres de cuarenta años o más.

Fuente: Encuesta de fecundidad (Instituto Nacional de Estadística).

nuevas generaciones, incluso si se mantuvieran los patrones de fecundidad por educación observados en la primera generación considerada en este análisis. En concreto, este cambio en la composición de la población provocaría una caída de la fecundidad desde 2,08 a 1,95. Se trata de un cambio muy modesto en comparación con el cambio en la fecundidad efectivamente observado. Por ello, es obvio concluir que se producen cambios en el comportamiento una vez condicionamos por el nivel educativo.

El cuadro n.º 1 presenta diversos indicadores de fecundidad y otras características demográficas de cada una de las tres generaciones para mujeres sin y con estudios universitarios. Entre las mujeres sin estudios universitarios el número medio de hijos cae de 2,15 a 1,35 (columna 1), mientras que en el caso de las mujeres con estudios universitarios cae de 1,64 a 1,34. Por tanto, es el colectivo de mujeres no universitarias el que experimenta una caída más abrupta del número de hijos por mujer. La reducción del número de

hijos por mujer es el resultado de un aumento en la fracción de mujeres sin hijos (*margen extensivo*, columna 2), pero también de la caída en el número de hijos medio de las madres (*margen intensivo*, columna 3). Respecto al margen extensivo, la fracción de mujeres sin hijos crece desde el 6 por 100 al 23 por 100 entre las no universitarias y desde el 21 por 100 al 27 por 100 entre las universitarias. En el caso de las mujeres no universitarias, la caída debida al margen intensivo es de 0,54 hijos, que representa dos tercios de la caída total de 0,8 hijos. En el caso de las mujeres universitarias la caída del margen intensivo es de 0,24 hijos, un 80 por 100 de la caída total de 0,3 hijos.

Otro dato destacado que complementa la descripción de la evolución de la natalidad entre generaciones es el fuerte incremento de la edad media a la que las mujeres tienen su primer hijo que refleja la columna 4. Las mujeres sin estudios universitarios de la generación nacida en 1953-1958 tenían su primer hijo a los 24 años, pero la llegada de la maternidad se

retrasa en algo más de cinco años entre las que pertenecen a la generación nacida en 1973-1978. Se trata de un retraso de similar magnitud al observado entre las mujeres con estudios universitarios, que pasan de tener su primer hijo a los 27 a tenerlo más allá de los 32 años. Es interesante, sin embargo, que la edad de emancipación señalada en la encuesta presenta un aumento muy moderado, tal como refleja la columna 5 del cuadro n.º 1. La edad media de emancipación de las mujeres no universitarias aumenta desde 23 a 25, mientras que la de las universitarias pasa de 26 a 27, apenas un año.

Es conveniente mencionar que el retraso en la decisión de fecundidad puede conllevar por sí solo una reducción de la natalidad debido a que, por razones biológicas, la probabilidad de embarazo se reduce de forma sustancial a partir de los 30 años de edad. La importante expansión del uso de métodos de reproducción asistida durante las últimas décadas ha facilitado, sin embargo, la fecundidad a edades poco

habituales en el pasado. Así, como muestra la columna 6, el número de madres no universitarias que reportan embarazos conseguidos con tratamiento de reproducción asistida ha pasado de 2,5 por 100 en la generación más vieja a 4,7 por 100 en la más joven. El incremento es más importante entre las universitarias, de 1 por 100 a 9 por 100. Estas cifras sugieren que el número medio de hijos por mujer que se hubiera observado en ausencia de estos tratamientos en la generación más joven sería ligeramente menor, 1,29 en el caso de las mujeres universitarias y 1,22 en el caso de las no universitarias. Por supuesto, estas diferencias no pueden interpretarse como un efecto causal de la disponibilidad de nuevas tecnologías que facilitan la fecundidad a edades tardías. La propia disponibilidad de tecnologías de reproducción asistida podría haber inducido un cambio en el comportamiento de las mujeres, como, por ejemplo, un retraso en su decisión de ser madres. De hecho, Machado y Sanz de Galdeano (2015) encuentran que la extensión de la cobertura médica a métodos de reproducción asistida durante los años noventa en Estados Unidos habría provocado un retraso en la decisión de ser madre, pero no un incremento de la fecundidad completa de las mujeres de este país. Un trabajo reciente de Cruces (2022) analiza la importancia de la expansión de los métodos de reproducción asistida en Estados Unidos para entender la evolución del empleo y la fecundidad de las mujeres universitarias en las últimas décadas.

Para finalizar, la columna 7 presenta información sobre el

número de hijos deseados de las mujeres de la muestra. La caída en el número medio de hijos deseados es moderada, pasando de 2,5 a 2,1 en el caso de las mujeres no universitarias y de 2,5 a 2,3 en el caso de las universitarias. Lo más destacado es la fuerte discrepancia que emerge entre el número de hijos deseado y el efectivo en la última generación de mujeres. A diferencia de lo que se observa para la primera generación, la discrepancia es similar para los dos grupos educativos en la última generación.

3. Diferencias por comunidades autónomas

La *Encuesta de fecundidad* permite documentar las diferencias de fecundidad entre mujeres que residen en distintas comunidades autónomas. En la columna 1 del cuadro n.º 3 se presenta el nú-

mero medio de hijos biológicos o adoptados al final de la etapa fértil que las mujeres nacidas en 1973-1978 y residentes en una determinada comunidad autónoma reportan en la encuesta de 2018. La columna 2 contiene la misma información, pero para las mujeres nacidas en España. Tal como se aprecia en el cuadro n.º 2, las diferencias regionales son sustanciales. Además de Ceuta y Melilla, Extremadura y la Región de Murcia presentan un número medio de hijos superior a 1,6. La Comunidad Foral de Navarra, la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, La Rioja, las Islas Canarias, Aragón, Cataluña, Comunidad de Madrid y Andalucía tienen un número medio de entre 1,35 y 1,6 hijos. Finalmente, el número medio de hijos es inferior a 1,3 en las comunidades de la cornisa cantábrica, Asturias, Galicia, Cantabria y País Vasco, así

CUADRO N.º 2

FECUNDIDAD COMPLETA GENERACIÓN 1973-1978, COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Número de hijos

	TOTAL	ESPAÑOLAS
Andalucía	1,38	1,36
Aragón	1,38	1,44
Asturias	1,09	1,06
Islas Baleares	1,29	1,44
Islas Canarias	1,41	1,24
Cantabria	1,27	1,19
Castilla y León	1,20	1,18
Castilla-La Mancha	1,58	1,60
Cataluña	1,40	1,32
Comunidad Valenciana	1,49	1,39
Extremadura	1,62	1,58
Galicia	1,27	1,23
Comunidad de Madrid	1,37	1,32
Región de Murcia	1,66	1,72
Comunidad Foral de Navarra	1,56	1,45
País Vasco	1,19	1,14
La Rioja	1,46	1,34
Ceuta	1,62	1,33
Melilla	2,19	2,26

Fuente: *Encuesta de fecundidad* (Instituto Nacional de Estadística).

como en Castilla y León y en las Islas Baleares.

Si bien la distribución geográfica de las mujeres inmigrantes y las diferencias en su perfil socioeconómico pueden estar detrás de algunas de las diferencias entre comunidades autónomas (6), los patrones de fecundidad se mantienen cuando se consideran exclusivamente las mujeres nacidas en España, columna 2 del cuadro n.º 3. Entender el por qué de estas diferencias regionales es un reto importante para los investigadores en ciencias sociales interesados en la mejor

comprensión de las decisiones de natalidad.

4. España en el contexto de internacional

La caída de la fecundidad en décadas recientes que se ha documentado en las secciones previas para el caso de España es un fenómeno que se observa en todos los países desarrollados, véase, por ejemplo Guner (2023) en este mismo volumen. Sin embargo, como se muestra en este apartado, existen importantes diferencias entre países en la tasa en torno a la que se sitúa

la fecundidad en la última década. Para la comparación internacional que se presenta en este apartado se utilizan los datos de la fuente *The Human Fertility Database*. En la columna 1 del cuadro n.º 2 se presenta la fecundidad completa de la generación de mujeres nacidas entre 1973 y 1976 (últimos datos disponibles). Además, las columnas 2 a 5 presentan la distribución del número de hijos y, por último, la columna 6 la edad media a la que las mujeres de cada país tuvieron su primer hijo.

CUADRO N.º 3

FECUNDIDAD COMPLETA GENERACIÓN 1973-1976, VARIOS PAÍSES

	NÚMERO DE HIJOS	DISTRIBUCIÓN NÚMERO DE HIJOS				EDAD PRIMER HIJO
		SIN HIJOS	1 HIJO	2 HIJOS	3 HIJOS O MÁS	
Austria	1,65	19,9	22,0	38,6	19,5	29,3
Bélgica	1,87					
Canadá	1,81	18,5	18,2	39,8	23,5	29,3
República Checa	1,80	10,5	21,6	51,1	16,8	28,3
Dinamarca	1,96	13,1	14,2	45,6	27,1	29,3
Estonia	1,85	12,8	24,5	38,6	24,0	27,5
Finlandia	1,90	20,2	15,7	36,1	27,9	29,0
Francia	2,01					
Alemania	1,58					29,5
Hungría	1,71	15,9	27,1	36,2	20,6	28,0
Irlanda	2,22	11,8	12,4	33,2	42,6	27,9
Italia	1,43					31,0
Japón	1,44	28,0	19,7	36,5	15,8	30,1
Lituania	1,73	14,4	25,0	43,1	17,5	27,4
Holanda	1,77	17,0	18,8	42,4	21,8	29,8
Noruega	2,02	11,1	15,2	43,6	30,1	29,2
Polonia	1,64	19,2	24,4	38,6	17,9	27,1
Portugal	1,60	8,6	38,4	41,0	12,0	29,6
Rusia	1,60	10,5	38,9	36,9	13,9	25,7
Eslovenia	1,68	14,5	24,9	44,4	16,3	28,8
España	1,37	23,0	28,4	39,3	9,3	30,9
Suecia	1,95	12,8	14,7	46,9	25,6	29,3
Suiza	1,65					30,7
Reino Unido	1,88					28,8
Estados Unidos	2,21	10,2	19,2	34,3	36,3	27,2

Nota: La fecundidad completa de la generación es el número medio de hijos nacidos de una mujer de esa generación durante su vida fértil. Los datos corresponden a mujeres que han alcanzado al menos los 44 años de edad.

Fuente: *The Human Fertility Database*.

España presenta el valor más bajo de fecundidad completa para esta generación, con 1,37 hijos por mujer. La comparativa internacional de la distribución de número de hijos ofrece algunos hechos interesantes. España destaca por tener una de las fracciones más altas de mujeres sin hijos, con una diferencia de aproximadamente 10 puntos porcentuales respecto a países como Dinamarca y Suecia (cuyas tasas de fecundidad completa son superiores a 1,9). No obstante, la diferencia es aún de mayor magnitud en términos de la fracción de mujeres con tres hijos o más. En España un 9 por 100 de las mujeres tienen tres hijos o más, frente a un 27 por 100 en Dinamarca o un 26 por 100 en Suecia. Por tanto, las mujeres españolas de esta generación no solo presentan una menor probabilidad de ser madres al final de su vida fértil, sino que, además, entre las que se convierten en madres, el número de hijos es menor. Finalmente, la edad media de la madre al nacimiento del primer hijo en España, 31 años, es casi la más alta, precedida, con una pequeñísima diferencia, por Italia. La edad media más habitual para convertirse en madre en los países de nuestro entorno es 29 años, dos años antes de lo observado en el caso de España.

En la siguiente sección se indaga sobre las posibles causas de la llamativa y persistente baja natalidad de las mujeres españolas con respecto a las mujeres de otros países de similar nivel de desarrollo.

IV. POSIBLES EFECTOS EXPLICATIVOS DE LA BAJA FERTILIDAD ESPAÑOLA

Antes de adentrarse en la discusión de los posibles factores explicativos de la baja natalidad en España, conviene señalar que si bien un cambio en las preferencias por la maternidad podría ser responsable de la menor fecundidad de las generaciones más jóvenes de mujeres, no hay razones para pensar que dicho cambio se ha producido con más intensidad en España que en otros países de nuestro entorno. Además, como muestra el cuadro n.º 1, los datos de la *Encuesta de fecundidad* revelan que el número de hijos efectivo de las mujeres españolas está muy por debajo del número de hijos deseado. A pesar de que se ha producido una caída en el número de hijos deseado, el diferencial entre el número de hijos deseado y el efectivo se ha incrementado de forma muy sustancial. En concreto, el número deseado de hijos se sitúa en 2,1, la tasa de reemplazo generacional (7) en el caso de las mujeres no universitarias y es ligeramente superior en el caso de las universitarias. Tal como muestran Adserá (2006), y recientemente Beaujouan y Berghammer (2019), la discrepancia entre la fecundidad deseada y la fecundidad real en España es la más elevada de un amplio conjunto de países europeos (8).

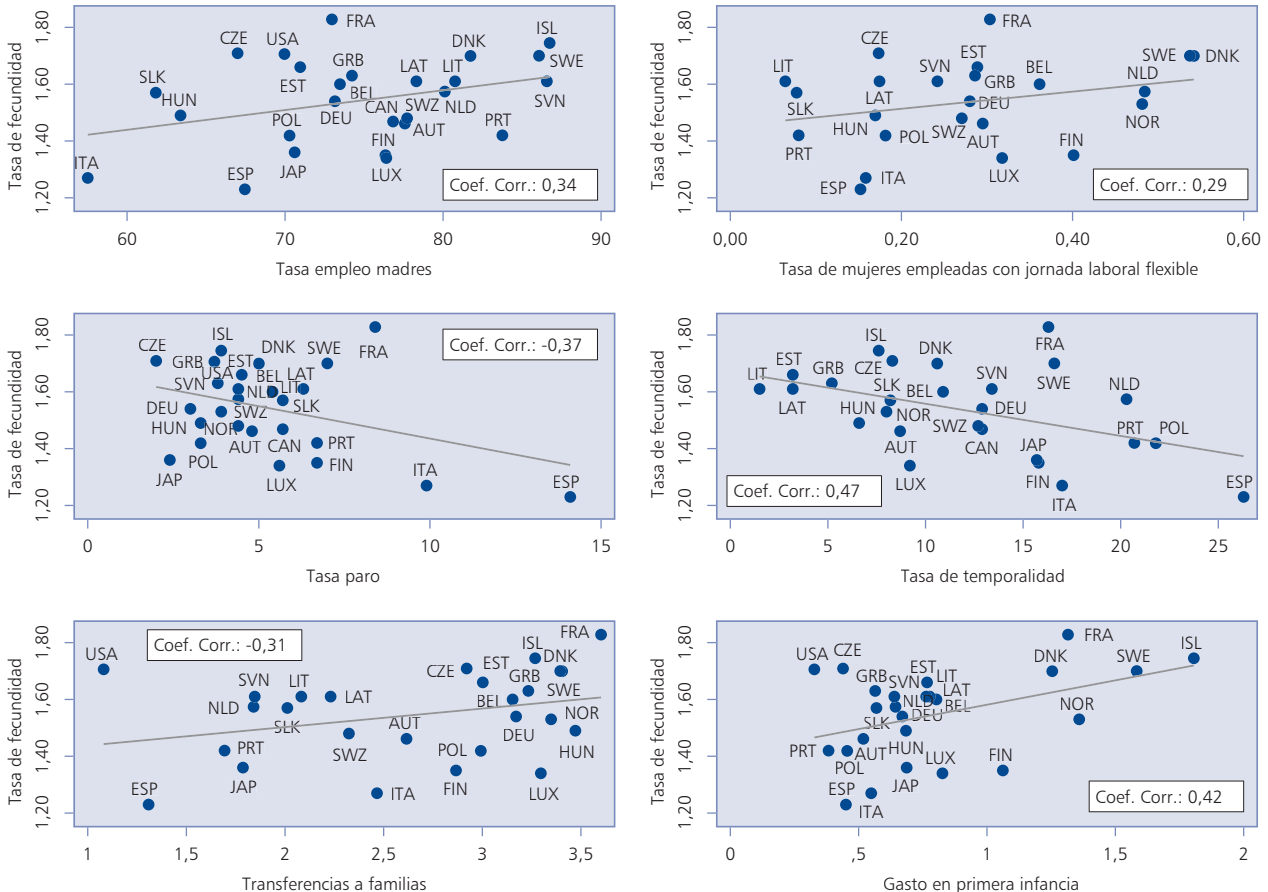
La literatura económica ha estudiado los determinantes de la decisión de tener un hijo, así como la importancia de diversos desencadenantes de la baja natalidad en España. Sin embargo, no existe un diagnóstico claro. Una de las razones que dificulta alcanzar este diagnóstico es que,

en ciencias sociales, determinar la causalidad de un determinado factor sobre el hecho objeto de estudio es una tarea complicada. A lo largo de esta sección se valoran un amplio conjunto de posibles causas con el objetivo de proporcionar una explicación sobre los mecanismos que intervienen y de valorar su importancia cuantitativa a la luz de los estudios académicos sobre esta cuestión. Para empezar, se analizan las peculiaridades del mercado de trabajo en España, en cuyo marco institucional podrían encontrarse algunas respuestas. Posteriormente, se discute la importancia de las políticas de conciliación laboral y familiar, de las ayudas a la fecundidad, el acceso a la vivienda, la distribución del tiempo de cuidados entre padres y madres dentro del hogar, y finalmente, de la extensión del uso de métodos anticonceptivos y de la inestabilidad matrimonial.

1. Un mercado de trabajo peculiar

La caída de la fecundidad en España viene acompañada, como en otros países, de un fuerte incremento de la tasa de participación laboral femenina. La mayor participación laboral femenina es, en parte, el resultado de que las mujeres tienen un mayor nivel educativo y, por tanto, un mayor coste de oportunidad de quedarse fuera del mercado de trabajo si se dedican a la crianza. Sin embargo, también puede ser el resultado de cambios en las normas sociales, de una reducción en los costes de participación laboral durante la crianza y de otros factores que la literatura económica ha estudiado. El trabajo de Albanesi, Olivetti y Petrongolo (2022) ofrece una detallada descripción de la evolución de la situación de la

GRÁFICO 3
CORRELACIONES TASA FECUNDIDAD Y OTRAS VARIABLES



Nota: La tasa de fecundidad es el indicador coyuntural de fecundidad en 2019. La tasa de empleo maternal es la tasa de empleo de las mujeres con hijos de 0 a 14 años en 2019 (o último disponible). La tasa de mujeres empleadas con jornada laboral flexible es la fracción de mujeres que tienen la posibilidad de organizar su jornadas laboral libremente o con solo algunos límites en 2015. La tasa de paro y la tasa de temporalidad de las economías corresponden a 2019. Las transferencias a familias, como porcentaje del PIB, es el gasto público en forma de transferencias a familias en 2017 (o último dato disponible). El gasto en primera infancia incluye gasto público en guarderías y en educación preprimaria en 2017 (o último disponible).

Fuente: OECD Family Database.

mujer en el mercado de trabajo en las últimas décadas en un amplio conjunto de países. Sin duda, las decisiones de educación, fecundidad y participación laboral no son independientes y la comprensión de los cambios en cualquiera de estas decisiones exige una visión de conjunto. Además, como ya se ha señalado, este complejo proceso de decisión de los hogares no puede entenderse al margen del conjunto de instituciones que caracterizan la sociedad en la

que estas decisiones se adoptan. En consecuencia, las razones por las que en España la tasa de fecundidad es una de las más bajas de Europa podrían estar relacionadas con aspectos propios de las instituciones, regulaciones o formas de organizar el trabajo de nuestro país. En esta sección se discuten algunos de estos aspectos. En concreto, se aborda la importancia del desempleo y de la inestabilidad laboral, de la escasa flexibilidad en la organización del

trabajo, así como de otras políticas específicamente diseñadas para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.

Inestabilidad laboral y desempleo

La dificultad para conciliar la vida laboral y familiar es la razón que con mayor frecuencia declaran las mujeres españolas como causa de la discrepancia entre el número de hijos efectivo y el

deseado al final de su vida fértil (20 por 100). La segunda razón tiene que ver con la insuficiencia de recursos económicos (16 por 100), la tercera y la cuarta se relacionan con la dificultad para llevar un embarazo a término (11 por 100) y con el hecho de tener demasiada edad para tener hijos (10 por 100). Es importante tener en cuenta que estas dos últimas razones pueden ser consecuencia de haber retrasado la decisión de tener hijos por otras razones (9). Estas respuestas sugieren que las condiciones del mercado de trabajo en España podrían ser responsables, al menos en cierta medida, de la menor natalidad con respecto a otros países.

Tal como se muestra en el gráfico 3, si consideramos una muestra amplia de países de la OCDE, la tasa de fecundidad está correlacionada negativamente con la tasa de paro y la tasa de temporalidad. España presenta, desde hace décadas, la tasa de paro más elevada de los países de su entorno, así como una alta tasa de temporalidad del empleo. Además, la incidencia del desempleo y la temporalidad es mayor entre los individuos de menor edad y entre las mujeres. Distintos estudios avalan la importancia del desempleo y de la inestabilidad del mercado de trabajo como determinantes de la fecundidad. Los mecanismos por los que estas circunstancias pueden afectar a la natalidad son varios. Por un lado, la elevada incidencia del desempleo reduce la renta esperada de los individuos, especialmente, entre aquellos que tienen contratos temporales que son los que mayor probabilidad tienen de sufrir episodios de desempleo. Por otro lado, las frecuentes interrupciones laborales asociadas a los contratos temporales pueden dificultar la consolidación de una

carrera profesional entre aquellos individuos para los que la acumulación de capital humano en el trabajo es importante. Esto puede contribuir a retrasar la decisión de tener hijos. En sentido contrario podría operar el menor coste de oportunidad de tener hijos cuando las condiciones del mercado de trabajo son poco atractivas. Finalmente, la dualidad de la contratación laboral, puede constituir un incentivo a que los individuos con contratos temporales pospongan su decisión de fecundidad hasta alcanzar una mayor estabilidad laboral con un contrato indefinido. Este mecanismo se vería reforzado si un contrato indefinido, además de proporcionar estabilidad laboral, facilita el acceso a bajas laborales de distinto tipo y a reducciones de jornada en presencia de dependientes menores.

Determinar el efecto causal de estos factores sobre las decisiones de fecundidad es un desafío. Sin embargo, la literatura empírica encuentra evidencia dentro de un mismo país y entre países de que el desempleo tiene un impacto negativo sobre la fecundidad, véase Adsera (2011), Ahn y Mira (2001) y Currie y Schwyt (2014). También existe evidencia de que los despidos (Del Bono, Weber y Winter-Ebmer, 2012, 2015) y la temporalidad (De La Rica e Iza, 2005, para España; Auer y Danzer, 2016, para Alemania; Lyaud, 2021 para Francia) reducen la fecundidad. Según Del Bono, Weber y Winter-Ebmer (2015), el efecto negativo sobre la fecundidad no se limita al efecto renta derivado de episodios de desempleo, también se ve amplificado por la dificultad que los episodios de desempleo ocasionan para consolidar una carrera profesional. Además de la literatura empírica, existen

modelos cuantitativos de las decisiones de participación laboral y fecundidad que apuntan en la misma dirección. Así, Da Rocha y Fuster (1999) encuentran que la elevada tasa de desempleo en España es, en buena medida, responsable de las diferencias de fecundidad entre España y Estados Unidos. Respecto a la temporalidad, Lopes (2019) muestra que la inestabilidad laboral que ocasionan los contratos de reducida duración en Portugal reduce la tasa de fecundidad en este país. En este línea, y para el caso de España, Guner, Kaya y Sánchez-Marcos (2023) cuantifican el efecto sobre la fecundidad de las mujeres casadas de la eliminación de los contratos temporales. En concreto, según su análisis, la equiparación de la tasa de destrucción de los contratos temporales y permanentes para el conjunto de la población conduce a un incremento del número de hijos de estas mujeres desde 1,60 a 1,76. La fecundidad alcanzaría un valor de 1,68 si la equiparación de los contratos se aplicara solamente en el caso de las mujeres. Además, esta medida incrementaría de forma muy notable la tasa de empleo de este colectivo, pues el mercado de trabajo resultaría más atractivo para las mujeres. En el caso de las mujeres sin estudios universitarios, el impacto de la equiparación de los contratos para sus maridos incrementa la fecundidad desde 1,60 a 1,78. Sin embargo, si la medida se hace extensiva a las mujeres, la fecundidad no se ve afectada de forma positiva. La razón es que, cuando esto ocurre, la participación laboral de la mujer cobra mayor valor como mecanismo de seguro frente a la incertidumbre de ingresos del hogar, lo que fomenta la participación de las mujeres, pero

afecta de forma negativa a la natalidad.

Flexibilidad de la jornada laboral

El desempleo y la temporalidad no son los únicos aspectos idiosincráticos de nuestro mercado de trabajo que podrían explicar, al menos parcialmente, la baja natalidad. La falta de flexibilidad en la organización de la jornada laboral es también una característica llamativa. En España, la fracción de mujeres que reportan tener flexibilidad para ajustar sus horas de trabajo no superaba en 2015 el 16 por 100, cifra que alcanza el 30 por 100 en Francia y el 48 por 100 en Noruega. Tal como se muestra en el gráfico 3, entre los países de la OCDE, se aprecia una correlación positiva entre el grado de flexibilidad en la organización de la jornada laboral (medida como la fracción de mujeres que tienen la posibilidad de organizar su jornadas laboral libremente o con solo algunos límites) y la tasa de fecundidad.

De manera más específica, la organización de la jornada laboral tiene una peculiaridad en España. Existe una alta prevalencia de contratos de jornada partida en los que una parte de la jornada laboral se desarrolla durante la mañana y otra durante la tarde, con una parada para comer que oscila entre una hora y media y tres horas. En concreto, tal como muestran Guner, Kaya y Sánchez-Marcos (2023), la *Encuesta de uso del tiempo de 2009-2010* indica que aproximadamente un 38 por 100 de todas las mujeres empleadas con edades comprendidas entre 25 y 44 años tienen jornada partida. La incidencia de este tipo de jornada entre ocupaciones o regiones, aunque desigual, es muy

significativa en todos los casos. Como consecuencia, la jornada laboral se extiende, en muchos casos, más allá de las cinco de la tarde, algo poco frecuente en otros países. Así, según datos del *Harmonized European Time Use Surveys* de 2018, mientras que en España la fracción de empleados que se encuentra en su puesto de trabajo a las seis de la tarde asciende a casi el 50 por 100, en el Reino Unido o Noruega la cifra se sitúa en torno al 20 por 100, véase Guner, Kaya y Sánchez-Marcos (2014). El origen de esta modalidad de jornada, según Chinchilla (2017), se encuentra en la época de la posguerra cuando muchos trabajadores se vieron obligados a optar por el pluriempleo para poder reunir un nivel de renta que garantizara una vida digna de sus familias. Desarrollaban así un trabajo durante la mañana, hasta las dos o las tres, y otro después de la comida, prolongando la jornada laboral hasta muy tarde.

La literatura académica muestra que la flexibilidad laboral es un elemento importante para la conciliación de la vida laboral y familiar. Existen varios trabajos que muestran evidencia basada en encuestas y experimentos que revela que las mujeres muestran mayor preferencia que los hombres por la flexibilidad, véanse, por ejemplo, Mas y Pallais (2017) o Wiswall y Zafar (2018). En línea con esto, Goldin (2014) enfatiza que la inflexibilidad laboral, entendida como el requerimiento de trabajar durante muchas horas y a unas horas concretas (*long and particular hours*), reduce la oferta de trabajo femenina e incrementa el diferencial salarial entre hombres y mujeres porque las mujeres se segregan en ocupaciones que ofrecen un mayor grado de flexibilidad,

pero un menor salario. Varios estudios recientes abundan en la importancia de la organización de la jornada laboral para entender las diferencias de género en el mercado de trabajo, véanse Cortes y Pan (2019), Cubas, Chinhui y Silos (2019), Flabbi y Moro (2012) o Erosa, Fuster, Kambourov y Rogerson (2021). En el contexto de un modelo cuantitativo, Adda, Dustmann y Stevens (2017) estudian la relevancia de la autoselección femenina en trabajos que ofrecen una mayor flexibilidad, y de las interrupciones laborales asociadas a la llegada de los hijos, para entender la evolución del diferencial salarial entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo vital en Alemania. Relacionado con la flexibilidad en la organización del trabajo, existe evidencia de que los costes de desplazamiento son un factor determinante de la decisión de aceptar una oferta de trabajo para las mujeres, véase Petrongolo y Ronchi (2020) para el Reino Unido y Farré, Jofre y Torrecillas (2020) para el caso de España.

Sin embargo, la decisión de fecundidad, y no solo la oferta de trabajo u ocupación, puede ser un margen de ajuste para los hogares ante la inflexibilidad laboral o la existencia de unos costes de participación laboral más elevados. Precisamente, el estudio de Guner, Kaya y Sánchez-Marcos (2023) analiza también el efecto sobre la natalidad de la elevada prevalencia de la jornada partida en España. Sus resultados apuntan a que la eliminación de este tipo de jornada favorecería una mayor tasa de participación femenina y un mayor número de hijos por mujer, que se incrementaría de 1,60 a 1,69 en el caso de las mujeres universitarias. Sin embargo, en el caso de las mujeres

no universitarias solo se aprecia un aumento en su participación laboral. De nuevo, este resultado indica que el comportamiento de las mujeres en España se acercaría al que se observa en los países nórdicos si desapareciera este tipo de jornada.

Finalmente, los contratos a tiempo parcial constituyen una forma de compatibilizar la participación laboral con la maternidad. De hecho, la incidencia de los contratos parciales voluntarios es más elevada entre las madres que en cualquier otro colectivo. En España, sin embargo, la fracción de contratos a tiempo parcial es reducida con respecto a otros países de nuestro entorno. La legislación ha tratado de fomentar la parcialidad como forma de conciliación de la vida familiar y laboral. En concreto, la Ley para la Promoción de la Vida Laboral y Familiar de 1999 otorga a los trabajadores con dependientes de menos de 6 años (esta edad se ha ido incrementando paulatinamente hasta los 12 años) el derecho a solicitar una reducción de su jornada laboral. El objetivo de esta medida es favorecer la participación laboral de las personas con dependientes y, al mismo tiempo, favorecer la natalidad. Sin embargo, algunos estudios indican que este tipo de regulación puede tener efectos no deseados en las prácticas de contratación de las empresas. Fernández-Kranz y Rodríguez-Planas (2021) encuentran evidencia en esta dirección. De acuerdo con su análisis, tras la aprobación de la ley, se redujo la probabilidad de que un empleador contratara a una mujer en edad fértil. Además, aumentó la probabilidad de las mujeres de perder el empleo y se redujo su probabilidad de promoción a un contrato permanente. Los efec-

tos hallados son más acusados entre los trabajadores de baja cualificación y en empresas pequeñas. Este tipo de decisiones de las empresas se pueden racionalizar en un contexto con información imperfecta y en el que las madres (y no los padres) son los que habitualmente solicitan este tipo de reducciones de jornada. Las empresas ejercen lo que la literatura denomina *discriminación estadística*, véase, por ejemplo, Albanesi y Olivetti (2009) y Dolado, García-Peñalosa y De la Rica (2013).

Políticas para la conciliación

La regulación laboral de las bajas paternales es una política específicamente diseñada para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral en los primeros meses de vida de un hijo. En España, los padres tienen derecho a disfrutar de dieciséis semanas de baja laboral remunerada tras el nacimiento de un hijo (Ley 3/1989, de 3 de marzo), de los cuales, al menos seis, deben ser disfrutados por la madre. Esta baja esta remunerada con el 100 por 100 del salario del empleado. Un aspecto destacado de las bajas paternales es que son las madres, en lugar de los padres, las que habitualmente disfrutan de la baja laboral íntegramente. Algunos países nórdicos fueron pioneros durante los años noventa en la introducción de bajas laborales asociadas al nacimiento de un hijo que solo podían ser disfrutados por el padre. En España, la ley promulgó un permiso de dos semanas específico para los padres en 2007 (Ley 3/2007, de 22 de marzo). Diez años después, se inició un incremento gradual del permiso paternal para, finalmente, equipararlo con el permiso maternal de dieciséis semanas en 2021.

La evidencia empírica sugiere que las bajas maternales muy prolongadas en el tiempo pueden tener efectos negativos a medio y largo plazo sobre los salarios de las madres y sus oportunidades de promoción. Ruhm (1998) y Olivetti y Petrongolo (2017) encuentran que el efecto de la extensión de la baja parental sobre la situación laboral de la mujer en el mercado de trabajo no es monótono, siendo una duración de entre 12 y 17 semanas la que da lugar al mejor resultado para las mujeres. Sin embargo, tal como argumentan Albanesi, Olivetti y Petrongolo (2022) resulta complicado extraer conclusiones sobre el efecto causal de estas medidas debido a que su implementación puede ser una respuesta a la propia evolución del mercado de trabajo. Varios trabajos recientes abordan estas dificultades. El estudio de Lalive y Zweimuller (2009) revela que, en el caso de Austria, la extensión de la baja maternal tuvo un efecto positivo sobre la fecundidad, pero un efecto nulo sobre el empleo de las madres transcurridos tres años del nacimiento. La ausencia de efectos a largo plazo sobre el empleo femenino es consistente con los resultados de Schonberg y Ludsteck (2014) para Alemania, o Dahl, Loken, Mogstad y Salvanes (2016) para Noruega. Esta evidencia empírica es consistente con los resultados cuantitativos del estudio de Low y Sánchez-Marcos (2018). El análisis cuantitativo de Erosa, Fuster y Restuccia (2010) para el caso de Estados Unidos avala el impacto positivo de la introducción de la baja maternal sobre la natalidad.

Respecto a los posibles efectos de las bajas específicas para los padres, existen algunas evaluaciones recientes. Ekberg,

Eriksson y Friebel (2013) evaluán el impacto de esta regulación en Suecia y encuentran que si bien los padres optan por disfrutar de estas bajas, el cambio en la regulación tuvo un efecto nulo en la distribución entre padres y madres de las bajas laborales asociadas por enfermedad de sus hijos. En el caso de España, González y Farré (2019) estudian el efecto de la introducción de la baja de dos semanas específica para los padres en 2007. Según su análisis, esta medida contribuyó al retraso de las decisiones de fecundidad desde ese momento y a una reducción en el número de nacimientos entre las parejas mayores durante los seis años posteriores a la introducción de la medida. Su análisis apunta a que la política afectó de forma positiva a la participación de los padres en el cuidado de los hijos, facilitó la participación laboral de las madres e incrementó así el coste de oportunidad de un nuevo hijo. Además, encuentran un efecto negativo de la medida sobre el deseo de los padres de tener más hijos. Sin duda, se necesita más investigación para dilucidar los posibles efectos del aumento reciente de la generosidad de las bajas paternales en España sobre las decisiones de fecundidad, sobre la desigualdad de género en el mercado de trabajo y sobre la distribución de tareas de cuidado de los hijos dentro del hogar.

2. Ayudas a la fecundidad

Como en otros países, en España, una parte del gasto público se dedica a subvencionar la educación infantil y contribuye a financiar los centros públicos con precios subvencionados. En la actualidad, el gasto público en esta partida asciende, según *OECD Family Database*, al 0,5

por 100 del PIB (10), por debajo de la media del 0,7 por 100 de los países de la OCDE. Además, la mayor parte de los Gobiernos realizan transferencias a las familias con hijos, en España, un 1,3 por 100 del PIB, frente al 2,3 por 100 de la OCDE. La correlación entre el gasto público destinado a estas partidas y la tasa de fecundidad es positiva, tal como se muestra en el gráfico 3.

Por tanto, el menor gasto en políticas familiares podría ser uno de los desencadenantes de la baja tasa de fecundidad en España. Algunos estudios han tratado de determinar el efecto causal de algunas medidas sobre las decisiones de fecundidad. Así, Azmat y González (2010) estiman un incremento de la tasa de fecundidad del 5 por 100, equivalente a tres nacimientos por cada 1.000 mujeres, derivado de la introducción de una ayuda de 100 euros a mujeres trabajadoras madres de niños menores de 3 años y del aumento de las deducciones fiscales que se introdujeron en España en 2003. Por otro lado, en un trabajo reciente, González y Trommlerová (2022) muestran que la ayuda universal de 3.000 euros al nacimiento de un hijo en el año 2007 (Ley 35/2007, de 15 de noviembre) tuvo efectos significativos sobre la fecundidad, provocando un aumento del 3 por 100 de los nacimientos (derivado tanto de un aumento de las nuevas concepciones como de una reducción en los abortos). Según este trabajo, la posterior eliminación de la ayuda provocó una caída del 6 por 100 en el número de nacimientos, con efectos heterogéneos según la educación de los padres. De su análisis se desprende que los efectos positivos no son solamente el resultado de una anticipación de la decisión de tener

hijos, también aprecian efectos positivos en la fecundidad completa de las madres.

El impacto positivo de la reducción de los costes de participación laboral sobre la fecundidad y el empleo de las madres lo avala el estudio de Guner, Kaya y Sánchez-Marcos (2023). Estos autores muestran que una reducción del 35 por 100 del coste monetario de participación laboral (11) para las madres incrementaría el número medio de hijos de las mujeres casadas con estudios universitarios desde 1,60 a 1,86. En el caso de las mujeres sin estudios universitarios el incremento sería de 1,60 a 1,78. Nótese que, debido a la mayor prevalencia de la jornada partida en España, el efecto positivo sobre la natalidad de los subsidios a madres trabajadoras podría verse amplificado.

3. Acceso a la vivienda

La dificultad para acceder a la primera vivienda podría tener un impacto negativo sobre la natalidad. Los elevados precios de la vivienda en algunos periodos, como los años previos al inicio de la Gran Recesión en 2008, podrían haber retrasado la emancipación de algunas generaciones de individuos y la transición hacia la maternidad de algunas mujeres. De ser así, las consecuencias sobre la fecundidad podrían ser transitorias, pero también podrían tener un impacto sobre la fecundidad completa de algunas generaciones, especialmente si tenemos en cuenta los factores biológicos que reducen la probabilidad de embarazo con la edad y a los que ya se hecho alusión. No obstante, determinar el impacto de las variaciones en el precio de la vivienda sobre la natalidad no es sencillo. Por un

lado, un incremento del precio de la vivienda puede tener un efecto negativo sobre la fecundidad de aquellos individuos no propietarios que se encuentran en las edades propias de iniciar la emancipación de sus padres y formar una familia. Por otro, el incremento del precio de la vivienda puede tener un efecto positivo sobre la fecundidad de aquellos individuos que ya son propietarios de una vivienda y que tras experimentar un incremento de su riqueza podrían decidir tener más hijos.

Tal como se mencionó en la sección tres, el retraso en la edad de emancipación a lo largo de las generaciones estudiadas es modesto independientemente del nivel educativo. Por tanto, si bien ello puede haber favorecido un cierto retraso en la transición hacia la maternidad, el aumento en la edad media al llegar el primer hijo es de una magnitud mucho mayor. Esto nos conduce a pensar que el acceso a la vivienda no es el único desencadenante de la caída de la fecundidad ni, probablemente, el más importante.

Algunos estudios han tratado de dilucidar los posibles efectos causales de las fluctuaciones de los precios de la vivienda sobre la fecundidad. Dettling y Kearney (2014) explotan la heterogeneidad en las variaciones de precios en las áreas metropolitanas de Estados Unidos durante el período 1997 a 2006 y sus resultados sugieren que los incrementos en el precio de la vivienda tienen un efecto negativo a corto plazo en los nacimientos de los no propietarios, pero un efecto riqueza positivo entre los propietarios. Lovenheim y Mumford (2013) también encuentran evidencia de un importante efecto riqueza en

Estados Unidos. Laeven y Popov (2017), en este mismo país, encuentran que en las regiones que experimentaron mayores incrementos del precio de la vivienda entre 2001 y 2006, los jóvenes tuvieron una menor probabilidad de adquirir una propiedad, casarse o tener hijos en 2006 y 2011. Sin embargo, es necesaria más investigación para desentrañar si los efectos sobre la fecundidad son temporales o también tienen consecuencias de largo plazo sobre la fecundidad completa de las generaciones de mujeres que quedan expuestas a un mercado de la vivienda con elevados precios durante el comienzo de su etapa fértil.

4. La distribución del cuidado de los hijos en el hogar

Otra posible causa de la baja tasa de natalidad en España es el posible desequilibrio en la distribución de tareas y responsabilidades relacionadas con el cuidado de los hijos en el hogar. En presencia de normas sociales o factores culturales que favorezcan una mayor implicación de las madres que de los padres en el cuidado de los hijos, las mujeres podrían mostrarse reacias a tener hijos o a tener un número de hijos similar al de otros países en el que la distribución de los cuidados es más equitativa entre madres y padres. Precisamente, Feyrer, Sacerdote y Stern (2008) argumentan que esto es lo que cabría esperar en un estadio intermedio del proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Según estos autores, en una etapa posterior del proceso, las condiciones de hombres y mujeres en el mercado de trabajo se equiparan, lo que conduce también a un equilibrio en la distribución de los cuidados y a un

mayor deseo de tener hijos, situación que coincidiría con la de los países nórdicos. El análisis de Arpino, Esping-Andersen y Pessin (2015) proporciona evidencia en favor de esta hipótesis utilizando una amplia muestra de países. De Laat y Sevilla-Sanz (2011) presentan evidencia empírica en esta dirección y Doepke y Kindermann (2019) racionalizan esta evidencia en el contexto de un modelo cuantitativo de negociación en el hogar en el que la distribución de los cuidados es un determinante de la decisión de tener hijos. En este contexto, medidas dirigidas a reducir la carga de trabajo de las mujeres en el ámbito del hogar, podrían tener efectos positivos sobre la fecundidad.

Según los datos de la *Encuesta de fecundidad* de 2018, la distribución de los cuidados de los hijos menores de 14 años es efectivamente muy desigual entre madres y padres en España, incluso en hogares en que la madre trabaja a tiempo completo. En el cuadro n.º 4 se presenta la frecuencia con la que la madre, la pareja de esta (el padre por lo general), la madre y pareja, los abuelos, otras personas o los propios niños se encargan de diferentes tareas relacionadas con el cuidado de los hijos. La muestra utilizada en este caso se restringe a los hogares con dependientes menores de 14 años en los que la madre está empleada a tiempo completo. En todas las categorías de tareas la madre se encarga en exclusiva en al menos un 30 por 100 de los hogares (con la excepción del juego), alcanzando el 57 por 100 en el caso de las comidas o el 67 por 100 en el caso de la ropa. El porcentaje de hogares en que es el padre el que se encarga en exclusiva está siempre por debajo del 10 por

100 y normalmente en torno al 5 por 100. La tarea es compartida por ambos progenitores entre un 30 y un 40 por 100 de los hogares, excepto en la categoría de juego, donde el porcentaje es del 65 por 100 (12).

Estas cifras revelan que la carga de los cuidados recae de forma abrumadora sobre las madres y, tal como argumentan los trabajos previamente mencionados, esto podría reducir el deseo de las mujeres españolas de ser madres. Sin embargo, resulta llamativo que, simultáneamente, se observe una fuerte discrepancia entre la fecundidad realizada y la deseada, tal como se explicó con anterioridad. Por último, resulta también llamativo que cuando las mujeres pertenecientes a estos hogares son preguntadas por el grado de satisfacción con el reparto de las tareas entre los progenitores, solamente un 22 por 100 reporta un grado de satisfacción igual o menor que 6 (siendo 0 el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto) y casi el 32 por 100 reportan el máximo grado de satisfacción.

5. Métodos anticonceptivos

La disponibilidad de métodos de control de la natalidad como

la píldora anticonceptiva resulta clave para facilitar el desarrollo de una carrera profesional de las mujeres. Goldin y Katz (2002) muestran evidencia de que la difusión de la píldora entre las mujeres jóvenes solteras a finales de los sesenta en Estados Unidos favoreció la adopción de carreras profesionales por parte de las mujeres y el retraso en la edad de matrimonio. Oltmans y Hungerman (2012) encuentran, sin embargo, efectos muy pequeños sobre la fecundidad. En cualquier caso, el acceso a la tecnología de control de la natalidad se extiende a todos los países de nuestro entorno y, por ello, no hay razones por las que pensar que por sí solo podría haber dado lugar a una reducción de la fecundidad en España de mayor magnitud que la observada en otros países.

6. Inestabilidad matrimonial

El aumento de la inestabilidad de las relaciones de pareja que muchos países desarrollados han experimentado en las últimas décadas podría desencadenar una caída de la natalidad. En el caso de España, se ha producido, como en otros países, una progresiva reducción de los costes de disolución matrimonial desde

el año 1981 en que se aprueba la ley de divorcio (Ley 30/1981, de 7 de julio). Posteriormente, una ley introducida en 2005 (la Ley 15/2005, de 8 de julio) facilita el divorcio al establecer que es suficiente que uno de los esposos no desee la continuación del matrimonio para que pueda demandar el divorcio, sin que el demandado pueda oponerse a la petición por motivos materiales, y sin que el juez pueda rechazar la petición, salvo por motivos procesales. Estos cambios legislativos modifican el valor del matrimonio y pueden tener consecuencias sobre la tasa de matrimonios y separaciones, pero también sobre la fecundidad pues los hijos se consideran bienes públicos dentro del matrimonio. Además, la legislación sobre cómo se gestiona el cuidado y manutención de los hijos en caso de divorcio es también un aspecto relevante.

Un trabajo de Bellido y Marcean (2014) analiza el efecto de diversas reformas de la ley de divorcio en Europa durante el período 1960 a 2006 para determinar el impacto de las mismas sobre la fecundidad. Durante este período se produce una caída del índice coyuntural de fecundidad desde 2,84 a 1,66. Los autores mantienen que las

CUADRO N.º 4

DISTRIBUCIÓN CUIDADO HIJOS EN EL HOGAR

	VESTIR	BAÑAR	ACOSTAR	COMIDAS	ENFERMOS	JUGAR	DEBERES	COLEGIO	ROPA
Madre	31,59	29,61	31,06	57,81	49,39	21,32	41,70	31,57	67,72
Pareja	4,42	7,44	5,62	5,64	5,60	9,79	5,63	11,39	2,18
Madre y pareja	30,81	33,25	39,87	31,48	37,92	65,31	47,05	41,49	28,79
Abuelos	1,22	0,34	0,25	2,74	5,88	0,75	0,53	7,45	0,0
Otra persona	0,51	0,09	0,05	1,01	0,68	0,13	0,57	1,58	0,54
Los niños solos	31,46	29,26	23,15	1,32	0,53	2,70	4,53	6,52	0,78

Nota: La muestra se restringe a los hogares con dependientes menores de 14 años en los que la madre está empleada a tiempo completo y consta de 1.711 observaciones.

Fuente: Encuesta de fecundidad (Instituto Nacional de Estadística).

reformas podrían explicar una reducción de la fecundidad de 0,2 hijos, de la caída del índice coyuntural de fecundidad en este período.

La pregunta es entonces si la caída más abrupta de la fecundidad en España podría deberse a una mayor incidencia de las disoluciones matrimoniales a la observada en otros países. Según los datos de *OECD Family Database* no parece ser el caso. En España la fracción de padres con hijos de 16 años o más que están divorciados asciende al 10 por 100, una cifra similar a la media de los países de la OCDE. Si bien esto no nos permite concluir sobre el efecto causal del aumento de la incidencia del divorcio en la fecundidad, parece razonable pensar que las razones de la menor natalidad de las mujeres españolas han de buscarse en otra parte.

V. CONCLUSIONES

Este estudio documenta el fuerte descenso de la natalidad que se ha producido en España durante las últimas cinco décadas y sitúa en el contexto internacional la fecundidad completa de la generación de mujeres nacida a mediados de los setenta. Las mujeres españolas de esta generación tienen un número medio de hijos inferior al de otros países de nuestro entorno. La menor fecundidad de estas mujeres con respecto a otros países se debe tanto a una mayor proporción de mujeres sin hijos como a una menor proporción de mujeres con tres hijos o más. Por último, la edad media a la que las mujeres tienen su primer hijo en España es aproximadamente dos años mayor que la edad media en otros países. Es importante destacar que la redu-

cida natalidad es un hecho preocupante porque la fecundidad efectiva de las mujeres españolas es sustancialmente inferior a la deseada. Además, la natalidad es un factor clave de la evolución demográfica de un país y condiciona el comportamiento del mercado de trabajo y del ahorro agregado, así como el equilibrio financiero de algunos sistemas de protección social como es el caso del sistema de pensiones de reparto.

A pesar de que la literatura económica sobre esta cuestión es amplia, no existe, actualmente, una comprensión profunda de las causas que motivan la baja natalidad de las mujeres españolas. Sin embargo, esta literatura ofrece algunas claves sobre sus posibles desencadenantes. Por un lado, la inestabilidad laboral que se deriva de la alta incidencia de los contratos temporales y el elevado desempleo reducen el valor esperado de la renta de los hogares, lo que redundaría en una menor natalidad. Por otro lado, la escasa flexibilidad laboral y, en concreto, la elevada incidencia de la jornada partida en España, desincentiva la natalidad entre las mujeres con un mayor coste de oportunidad de abandonar el mercado de trabajo, como es el caso de las mujeres con estudios universitarios. Además, la limitada generosidad de las ayudas que reciben las familias con hijos, y del gasto destinado a la educación infantil podrían tener un impacto negativo sobre la natalidad. Este impacto se ve exacerbado precisamente por el hecho de que la conciliación de la vida laboral y familiar es más costosa en un contexto de largas jornadas laborales. Fuera de los aspectos que tienen que ver con el mercado de trabajo, existen razones para pensar que las di-

ficultades de acceso a la primera vivienda podrían jugar un papel importante a la hora de explicar la reducida natalidad, pero se necesita más investigación para dilucidar la importancia de este factor. Asimismo, el desigual reparto entre padres y madres de los cuidados de los menores podría ocasionar, tal como sugieren varios autores, una baja natalidad por el menor deseo de ser madres de las mujeres españolas. Sin embargo, la discrepancia entre la fecundidad deseada y la efectiva, sugiere un papel modesto de este factor.

Por tanto, a la vista de los resultados de la investigación académica sobre los determinantes de la natalidad, parece conveniente recomendar la adopción de medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar. Así, medidas que reduzcan el coste de la participación laboral de las mujeres tales como la financiación de guarderías o las ayudas directas a madres trabajadoras podrían tener un efecto positivo sobre la natalidad. Además, medidas que impulsen el abandono de la jornada partida, pudiendo establecerse restricciones explícitas al uso de este tipo de jornada, podrían dar lugar a un mayor número de nacimientos. Si la prevalencia de la jornada partida en España responde únicamente a razones históricas que han llevado a que las empresas se coordinen en esta modalidad de jornada laboral, una normativa que facilite que las empresas se coordinen en una jornada continua similar a la de otros países europeos podría tener efectos positivos sobre la natalidad, y, posiblemente, sobre indicadores de la calidad de vida. Por último, medidas que contribuyan a reducir la inestabilidad de las

relaciones laborales tendrán un impacto positivo sobre la fecundidad si se traducen en una reducción efectiva de la incidencia del desempleo en España.

NOTAS

(*) La autora agradece el apoyo financiero del Gobierno de España bajo la subvención n.º PID2019-108087RB-I00 y de la Fundación Ramón Areces.

(1) Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2002 el porcentaje de mujeres extranjeras en España ascendía al 4 por 100 de la población total, cifra que alcanzó el 11 por 100 antes de la Gran Recesión.

(2) La tasa global de fecundidad de las mujeres inmigrantes ascendía a 63 en 2002, frente a una tasa de 37 para las nativas. Es interesante, sin embargo, que la diferencia entre ambos colectivos se reduce con el paso del tiempo, siendo 43 y 30 las cifras en 2021. Este último hecho puede deberse a un cambio en el perfil de las mujeres inmigrantes, pero también a la adopción por parte de las mujeres inmigrantes de los patrones de fecundidad del país en el que viven.

(3) En concreto, en 1998, las mujeres de la primera generación tienen entre 40 y 45 años. En 2018, las mujeres de la segunda generación tienen entre 50 y 55 y las de la tercera entre 40 y 45.

(4) El número medio de hijos con los que conviven las mujeres de este grupo de edad pertenecientes a la generación 1973-1978 asciende a 1,47, debido a que esta cifra puede incluir otros hijos de la pareja que viven en el mismo hogar.

(5) Este hecho nos lleva a reflexionar sobre los desencadenantes de la decisión de educación de las mujeres, que no son independientes de las propias decisiones de fecundidad. Así, un cambio en las normas sociales o en el marco institucional podrían dar lugar a cambios en las decisiones de educación, participación laboral y fecundidad de las mujeres españolas.

(6) Resulta llamativo el caso de las Islas Baleares, Aragón o la Región de Murcia en las que la fecundidad es superior entre las españolas que en el conjunto de la muestra.

(7) La tasa de reemplazo generacional es el nivel de fecundidad que garantiza que las futuras generaciones de nacidos sustituyan a las actuales manteniendo el tamaño de la población estable.

(8) Según la *Encuesta de fecundidad*, solo el 23 por 100 de las mujeres de más de 40 años sin hijos reportan la falta de deseo de ser madres como la razón principal de su situación.

(9) Además, los problemas de salud (9 por 100) y la falta de una pareja adecuada (8 por 100) son otras de las razones alegadas.

(10) Este dato se refiere a 2017.

(11) Equivalente a la extensión a todas las madres de la actual ayuda de 100 euros a mujeres trabajadoras con hijos de menos de 3 años.

(12) Es posible recabar la misma información sobre el reparto de tareas en el hogar a partir de las entrevistas que se realizan a una muestra de hombres en la encuesta de 2018. Sin embargo, la muestra es considerablemente más pequeña que la muestra de mujeres. En concreto, cuando restringimos la muestra a individuos en los que hay convivientes de 13 años o menos y en los que la madre trabaja a tiempo completo, la muestra de mujeres contiene 1.711 observaciones, mientras que la de hombres contiene 367 observaciones. En cualquier caso, a grandes rasgos, las respuestas de la muestra de hombres reflejan el mismo desequilibrio en la distribución de las tareas.

BIBLIOGRAFÍA

- ADDA, J., DUSTMANN, C. y STEVENS, K. (2017). The Career Costs of Children. *Journal of Political Economy*, 125(2), pp. 293-337.
- ADSERA, A. (2006). An Economic Analysis of the Gap between Desired y Actual Fertility: The Case of Spain. *Review of Economics of the Household*, 4(1), pp. 75-95.
- ADSERA, A. (2011). Where are the Babies? Labor market Conditions y Fertility in Europe. *European Journal of Population*, 27(1), pp. 1-32.
- AHN, N. y MIRA, P. (2001). Job Bust, Baby Bust?: Evidence from Spanish data. *Journal of Population Economics*, 14(3), pp. 505-521.
- AKSOY, Y., BASSO, H. S., SMITH, R. P. y GRASL, T. (2019). Demographic Structure y Macroeconomic Trends. *American Economic Journal: Macroeconomics*, 11(1), pp. 193-222.
- ALBANESI, S. y OLIVETTI, C. (2009). Home production, market production y

the gender wage gap: Incentives y expectations. *Review of Economic Dynamics*, 12(1), pp. 80-107.

ALBANESI, S., OLIVETTI, C. y PETRONGOLO, B. (2022). Families, Labor Markets and Policy. Prepared for the *Handbook of Economics of the Family*.

AMUEDO-DORANTES, C. y DE LA RICA, S. (2009). Timing of Work y Work-family Conflicts in Spain: Who Has a Split Work Schedule y Why? *IZA Discussion Paper*, 4542.

ARPINO, B., ESPING-ANDERSEN, G. y PESSIN, L. (2015). How Do Changes in Gender Role Attitudes Towards Female Employment Influence Fertility? A Macro-Level Analysis. *European Sociological Review*, 31(3), pp. 370-382.

AUER, W. y DANZER, N. (2016). Fixed-Term Employment y Fertility: Evidence from German Micro Data. *CESifo Economic Studies*, 62(4), pp. 595-623.

AZMAT, G. y GONZÁLEZ, L. (2010) Targeting fertility and female participation through the income tax. *Labour Economics*, 17(3), pp. 487-50.

BEAUJOUAN, E. y BERGHAMMER, C. (2019). The Gap Between Lifetime Fertility Intentions y Completed Fertility in Europe y the United States: A Cohort Approach. *Population Research y Policy Review*, 38, pp. 507-535.

BELLIDO, H. y MARCÉN, M. (2014). Divorce laws and Fertility. *Labour Economics*, 27, pp. 56-70.

BILLARI, F. y KOHLER, H-P. (2004). Patterns of Low and Lowest Low Fertility in Europe. *Population Studies*, 58(2), pp. 161-176.

CHINCHILLA, N. (2017). La jornada partida se implantó en la posguerra. *Diario de Sevilla*.

CORTÉS, P. y PAN, J. (2019). When Time Binds: Substitutes for Household Production, Returns to Working Long Hours, y the Skilled Gender Wage Gap. *Journal of Labor Economics*, 37(2), pp. 351-398.

<p>CRUCES, L. (2023). <i>A Quantitative Theory of the New Life Cycle of Women's Employment</i>. Universidad Carlos III de Madrid.</p> <p>CUBAS, G., CHINHUI, J. y SILOS, P. (2019). Coordinated Work Schedules y the Gender Wage Gap. <i>Working Paper</i>. University of Houston.</p> <p>CURRIE, J. y SCHWYT, H. (2014). Short y Long-term Effects of Unemployment on Fertility. <i>Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America (PNAS)</i>, 111(41), pp. 14734-14739.</p> <p>DA ROCHA, J. M. y FUSTER, L. (2006). Why are Fertility y Female Participation Rates Positively Correlated across OECD Countries. <i>International Economic Review</i>, 47(4), pp. 1187-1222.</p> <p>DAHL, G., LØKEN, K., MØGSTAD, M. y SALVANES, K. V. (2016). What Is the Case for Paid Maternity Leave? <i>The Review of Economics and Statistics</i>, 98(4), pp. 655-670.</p> <p>DE LA RICA, S. e IZA, A. (2005). Career Planning in Spain: Do Fixed-Term Contracts Delay Marriage y Parenthood? <i>Review of the Economics of the Household</i>, 3(1), pp. 49-73.</p> <p>DEL BONO, E., WEBER y WINTER-EBMER, R. (2012). Clash of Career y Family: Fertility Decisions after Job Displacement. <i>Journal of the European Economic Association</i>, 10(4), pp. 659-683.</p> <p>DEL BONO, E., WEBER y WINTER-EBMER, R. (2015). Fertility y Economic Instability: the Role of Unemployment y Job Displacement. <i>Journal of Population Economics</i>, 28(2), pp. 463-478.</p> <p>DE LAAT, J. y SEVILLA-SANZ, A. (2011). The Fertility y Women's Labor Force Participation Puzzle in OECD Countries: The Role of Men's Home Production. <i>Feminist Economics</i>, 17(2), pp. 87-119.</p> <p>DETLING, M. y KEARNEY, L. (2014). House Prices y Birth Rates: The Impact of the Real Estate Market on the Decision to Have a Baby. <i>Journal of Public Economics</i>, 110, pp. 1-166.</p>	<p>DOEPKE, M. y KINDERMANN, F. (2019). Bargaining over Babies: Theory, Evidence, y Policy Implications. <i>American Economic Review</i>, 109(9), pp. 3264-3306.</p> <p>ECKSTEIN, Z., MICHAEL, K. y Lifshitz, O. (2019). Career y Family Decisions: Cohorts Born 1935-1975. <i>Econometrica</i>, 87(1), pp. 253.</p> <p>EKBERG, J., ERIKSSON, R. y FRIEBEL, G. (2013). Parental leave: A policy evaluation of the Swedish Daddy-Month reform. <i>Journal of Public Economics</i>, 97, 131143.</p> <p>EROSA, A., FUSTER, L. y RESTUCCIA, D. (2010). A General Equilibrium Analysis of Parental Leave Policies. <i>Review of Economic Dynamics</i>, 13(4), pp. 742-758.</p> <p>EROSA, A., FUSTER, L., KAMBOUROV, G. y ROGERSON, R. (2021). Hours, Occupations, y Gender Differences in Labor Market Outcomes. <i>American Economic Journal: Macroeconomics</i>, forthcoming.</p> <p>ESPING-ANDERSEN, G. (2015). <i>El déficit de la Natalidad en Europa: la singularidad del caso español</i>. Colección de Estudios Sociales. Obra Social La Caixa.</p> <p>FARRÉ, L., JORDI, J. y TORRECILLAS, J. (2020). Commuting Time y Female Labor Force Participation. Institut d'Economia de Barcelona. <i>IEB Working Paper</i>, 2020/03.</p> <p>FERNÁNDEZ-KRANZ, D. y RODRÍGUEZ-PLANAS, N. (2021). Too Family Friendly? The Consequences of Parents' Right to Request Part-Time Work with Daniel Fernández-Kranz. <i>Journal of Public Economics</i>, 197, 104407.</p> <p>FEYRER, J., SACERDOTE, B. y STERN, A. D. (2008). Will the Stork Return to Europe y Japan? Understying Fertility within Developed Nations. <i>Journal of Economic Perspectives</i>, 22(3), pp. 3-22.</p> <p>FLABBI, L. y MORO, A. (2012). The Effect of Job Flexibility on Female Labor Market Outcomes: Estimates from a Search y Bargaining Model. <i>Journal of Econometrics</i>, 168(1), pp. 81-95.</p>	<p>GOLDIN, C. (2014). A Gry Gender Convergence: Its Last Chapter. <i>American Economic Review</i>, 104(4), pp. 1091-1119.</p> <p>GOLDIN, C. y KATZ, L. F. (2002). The Power of the Pill: Oral Contraceptives y Women's Career y Marriage Decisions. <i>Journal of Political Economy</i>, 110(4), pp. 730-770.</p> <p>GONZÁLEZ, L. y TROMMLEROVÁ, S. (2021). Cash Transfers y Fertility: How the Introduction y Cancelation of a Child Benefit Affected Births y Abortions. <i>Journal of Human Resources</i>, 58(3): 0220-10725R2.</p> <p>GONZÁLEZ, L. y FARRÉ, L. (2019). Does Paternity Leave Reduce Fertility? <i>Journal of Public Economics</i>, 172, pp. 52-66.</p> <p>GUNER, N. (2023). La transición demográfica global. <i>Papeles de Economía Española</i>, 176.</p> <p>GUNER, N., KAYA, E. y SÁNCHEZ-MARCOS, V. (2014). Gender Gap in Spain: Policies and Outcomes over the Last Three Decades. <i>SERIEs- The Journal of Spanish Economic Association</i>, 5(1), pp. 61-103.</p> <p>LAEVEN, L. y POPOV, A. (2017). Waking Up from the American Dream: On the Experience of Young Americans during the Housing Boom of the 2000s. <i>Journal of Money, Credit y Banking</i>, 49(5), pp. 860-895.</p> <p>LALIVE, R. y ZWEIMÜLLER, J. (2011). How Does Parental Leave Affect Fertility and Return to Work? Evidence from Two Natural Experiments. <i>The Quarterly Journal of Economics</i>, 124(3), pp. 1363-1402.</p> <p>LOPES, M. C. (2019). Job Security y Fertility Decisions. <i>Working Paper</i>, Universidad Carlos III de Madrid.</p> <p>LOVENHEIM, M. y MUMFORD, K. (2013). Do family wealth shocks affect fertility choices? Evidence from the housing market. <i>The Review of Economics y Statistics</i>, 95(2), pp. 464-475.</p> <p>LOW, H. y SÁNCHEZ-MARCOS, V. (2015). Female Labour Market Outcomes and the Impact of Maternity Leave Policies. <i>IZA Journal of Labor Economics</i>, 4, p. 14.</p>
--	---	---

<p>MACHADO, M. y SANZ DE GALDEANO, A. (2015). Coverage of infertility treatment and fertility outcomes. <i>SERIEs- The Journal of Spanish Economic Association</i>, 6, pp. 407-439.</p> <p>MAS, A. y PALLAIS, A. (2017). Valuing Alternative Work Arrangements. <i>American Economic Review</i>, 107(12), pp. 3722-3759.</p> <p>OLTMANS A., DANIEL, E. y HUNGERMAN, M. (2012). The Power of the Pill for the Next Generation: Oral Contraception's Effects on Fertility, Abortion, y Maternal y Child Characteristics. <i>The Review of</i></p>	<p><i>Economics y Statistics</i>, 94(1), pp-37-51.</p> <p>OLIVETTI, C. y PETRONGOLO, B. (2017). The Economic Consequences of Family Policies: Lessons From a Century of Legislation in High-Income Countries. <i>Journal of Economic Perspective</i>, 31(1), pp. 205-230</p> <p>PETRONGOLO, B. y RONCHI, M. (2020). Gender Gaps and the Structure of Local Labor Markets. <i>Labor Economics</i>, 64 (101819).</p> <p>RUHM, C. (1998). The economic consequences of parental leave</p>	<p>mandates: lessons from Europe. <i>Quarterly Journal of Economics</i>, 112(1), pp. 285-317.</p> <p>SCHÖNBERG, U. y LUDSTECK, J. (2014). Expansions in Maternity Leave Coverage and Mothers' Labor Market Outcomes after Childbirth. <i>Journal of Labor Economics</i>, 32(3), pp. 469-505.</p> <p>WISWALL, M. y ZAFAR, B. (2018). Preference for the Workplace, Investment in Human Capital, y Gender. <i>Quarterly Journal of Economics</i>, 133(1), pp. 457-507.</p>
---	--	--